

no están de firme para el nuevo gabinete sino los señores don José Francisco Vergara, para el ministerio de lo interior, don J. Euenio Vergara, para el de justicia o el de relaciones exteriores, i don Luis Aldunate para el de hacienda.

Sebre esto mismo, dice «El Independiente»:

Informes que hemos recibido de muy buena fuente nos permiten asegurar que será el siguiente ministerio con que se estrenará la administración del señor Santa María:

Ministro de lo interior, don José Francisco Vergara.

Ministro de relaciones exteriores, don José Manuel Balmaceda.

Ministro de justicia, don José Eujenio Vergara.

Ministro de la guerra, don Carlos Castellón.

Ministro de hacienda, don Luis Aldunate.

Se dice también que el candidato que cuenta con mas probabilidades para la intendencia de Santiago, es el señor don Guillermo Mackenna.

En el suelto anterior damos a conocer el ministerio con que, según todas las probabilidades, se inaugurará la administración del señor Santa María.

Parece que el señor Balmaceda no se hará cargo de la cartera de relaciones exteriores hasta tanto no se hayan terminado las negociaciones pendientes con la república Argentina. Será reemplazado por el señor Vergara (don Eujenio) i a éste lo reemplazará en la cartera de justicia el mismo señor Balmaceda. Se cree salvar con este cambio las susceptibilidades del señor Balmaceda, que no ha hecho un secreto para nadie, como se sabe, de sus opiniones en un todo adversas al tratado de límites negociado por intermedio de los ministros plenipotenciarios de la Gran República en Santiago i Buenos Aires.

Se asegura que el señor Santa María nombrará consejeros de estado a los señores:

General don Manuel Baquedano.

Prebendado don Francisco de Paula Taforó.

Señor don Aníbal Pinto.

» Santos Lira.

» José Victorino Lastarria.

Como se sabe, los consejeros de estado cuyo nombramiento corresponde al presidente de la república, son cinco.

El diario «Los Tiempos», publica en su sección Díceres, lo que sigue:

«Se nos refiere que el señor Santa María ha dicho a uno de sus amigos mas sinceros i mas desinteresados estas palabras, que son todo un programa:

Se engañan los que temen o esperan que gobierne con algunos i para algunos. Gobernaré con mi país i para mi país.»

I. Z.

EL VEINTIUNO DE MAYO

IQUIQUE, SETIEMBRE 15 DE 1881.

Nuestro silencio.

Quando leimos el proyecto del honorable senador Reyes, relativo a la creación de tres provincias en los territorios del Perú i Bolivia, que ocupa nuestro ejército i declarando vijentes en ellas la Constitución i leyes de Chile, escribimos un extenso artículo, destinado a probar la inconveniencia actual del referido proyecto; fundados en razones de distinto orden, como son: la ineficacia de la medida propuesta; porque declarar vijentes en estos territorios la Constitución i leyes chilenas, no es anexarlas, sino meramente suspender el régimen militar que hoy rije, para implantar el orden legal en ellas, con lo cual ganarian mucho, si se quiere, el comercio i los particulares; pero perderia indudablemente el país jentero que veria alejar mucho mas las probabilidades de paz con el enemigo, cediendo el gobierno en beneficio de éste todos los derechos que le asisten para mantener bajo el imperio de la lei marcial a cuantos peruanos i bolivianos residen i tienen propiedades en estos lugares; la necesidad de continuar la guerra activa contra el enemigo hasta obligarlo a firmar la paz en las condiciones que convenga a nuestros intereses presentes i futuros; la demarcación ilusoria que fija a aquellas provincias; i el reducido i mal remunerado tren de empleados que asigna para el servicio de las distintas necesidades de la administración.

Suspendimos la publicación de aquel escrito, porque, desconfiando de nuestros propios juicios, quisimos buscar en la prensa del país o, la confirmación de éstos, o los argumentos que nos persuadiesen del error de nuestras apreciaciones.

Desgraciadamente, por mas que hemos recorrido todos los diarios de Valparaíso, de la capital i otros puntos de la república, en ninguno de ellos hemos encontrado que se consagre al referido proyecto nó solo una línea de crónica, pero ni siquiera lo hemos visto reproducido en sus columnas, con escepcion de «El Ferrocarril», que fué quien lo dió a luz.

Tan profundo silencio despues de tantos dias de presentado a la cámara el proyecto, nos hace creer fundadamente que la prensa no le ha dado la importancia que algun órgano de esta localidad ha querido atribuirle; porque seria muy extraño en verdad, que un asunto de tanto interes, pasara desapercibido para el diarismo que está abligado a ocuparse del acontecimiento.

Interpretando, pues, ese silencio como una prueba de la poca atención que le ha merecido a la prensa, acaso por lo inoportuno, confirmamos la opinion que sobre él hemos emitido aqui, aunque a la lijera, reservándonos explicar nuestras ideas cuando la comisión a que debe pasar en el senado, produzca el informe de reglamento.

Interpretando, pues, ese silencio como una prueba de la poca atención que le ha merecido a la prensa, acaso por lo inoportuno, confirmamos la opinion que sobre él hemos emitido aqui, aunque a la lijera, reservándonos explicar nuestras ideas cuando la comisión a que debe pasar en el senado, produzca el informe de reglamento.

TELEGRAMAS.

(Especial para El Veintiuno de Mayo.) Valparaíso, setiembre 13 de 1881. (Recibido a las 5 h. P. M.)

Ayer hubo en este puerto un fuerte temporal; felizmente ha pasado sin hacer ningun perjuicio que pueda mencionarse.

La corte suprema ha declarado que las sociedades explotadoras de Caracoles, «Riqueza» i «Desecadas», no deben de pagar el impuesto moviliario sobre cantidades que figuran en el balance de diciembre 31 de 1879.

Se ha nombrado comandante del batallón Zapadores al señor José U. Urrutia.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DIVERSAS

W. H. NUGENT, DENTISTA. Núm. 83, calle de Arequipa, al lado del Hotel Valparaíso. 444-ha. JACINTO A. DEL RIO, MÉDICO I CIRUJANO. Calle de Camiña, Núm. 6. Consultas de 12 a 2 P. M. 397-1 m.

FELIPE S. MORAN, MÉDICO-CIRUJANO. Avisa al público i a su clientela que se ha establecido en la calle de Lima N.º 49, al lado de la botica chilena. Consultas en ambas partes de 10 a 11 A. M. i de 12 a 2 P. M. 408-h. a.

Almanaque.—Jueves, setiembre 15: octava de Natividad, Nicomedes, Melitona, Lutardo. Sale el sol 6 h. 5 m. Se pone 5 h. 55 m.

Informe.—Hé aqui el pasado por la comisión examinadora de la escuela superior a la jefatura política.

Recomendamos especialmente su lectura, pues es una satisfaccion para nosotros observar que en ese documento, suscrito por varios caballeros respetables, se exija mas o ménos todo lo que por nuestra parte hemos venido pidiendo desde hace largo tiempo.

Dice así: S. J. P.

En cumplimiento de la comisión que VS. ha tenido a bien encomendarnos para examinar a los alumnos de la Escuela Superior de este puerto, hemos procedido a llenar nuestro cometido en la medida que nos lo permitió la premura del tiempo que se nos asignara en el decreto de nuestro nombramiento.

El resultado de los exámenes, que en jeneral ha sido satisfactorio, consta detalladamente de los cuadros de la misma escuela; pero creemos de nuestro deber informar a VS. sobre algunos puntos importantes i sobre ciertas necesidades que se hacen sentir en el mismo establecimiento.

El número de alumnos de esta escuela de reciente creación es considerable, llegando los matriculados a doscientos diez, i habiendo una asistencia media de ciento cincuenta según los datos que se nos ha suministrado.

En el establecimiento, además de los ramos de instruccion primaria, se enseñan algunos de instruccion secundaria, estando los alumnos distribuidos convenientemente en cuatro secciones según sus respectivos conocimientos.

Dado el número de alumnos que hai en la actualidad, i los importantes servicios que esta escuela está llamada a prestar en este puerto, mientras no se proceda a la creación de establecimientos especiales de instruccion secundaria, creemos que el número de empleados es escaso para atenderlos debidamente.

Nos hacemos a pesar de todo un deber en recomendar a VS. la competencia i laboriosidad del director señor Ayala, quien no obstante estos inconvenientes tan serios i casi insuperables, sostiene bien su establecimiento i ha podido presentarnos a alumnos aventajados.

Prescindiendo del escaso personal de em-

pleados, atender a con solo u otras neces ntr. El edi consultar i hasta las d habitacion didad algu ce de mucf ra la ensef falta absol Esperam sirva aten necesidad si ello se escolar, la ra un esta administra ndas tare en puebls tender prei instruccion greso dura Es esto, ne que infi su cometid del Rio.--7 El com muchas pe de la ve publicado i producidas seguida el jefe del eje ma por col por telegra encuentro: «Tacna, Señor pres pas acantor se batieron una hora a mañana. E ras tomara rarse de nu jetivo. Dejaron ellos un ofi las, unos ct Las fuerza a 300 homi Por nuev bajas entre dos, todos La tropa encuentro sesenta de Detalles Progra patrias. comision de el espléndi Iquique, pliendo coi conferirnso programa que ha org 17, 18 i 19 grandes dia V. S.—Jes sidente.—A rio. de las fiesta ximo 71°. a Al salir i va mayor brigada civ A las 12 por bando blica de Ch A la 1 P el teatro a cales de ins acto el seño discurso d Restat. En segu dramática piezas «Mi nomo sin d A las Arturo Pra rera de ens ros, asigna los vencedo De 8 a 1 za del Merc te los tres bado, romp A las 8 l compañía d A la salie por la brig A las 6 2 las fiscales Arturo Pra concluida l batallón Li calles princ mismo him A las 8 brigada civ calle de Zel pellan de e A las 12 bombas. A las 3 P en el órden 1.º Cha segundo id. 2.º Bot pesos; segu 3.º Cac 4.º Bon 5.º Lan A la mis rompe-cabe A las 7 plaza Artu De 8 a 1 za del Mer La funci dos los fue A la salie como en le A la 1 l lones Lin plaza prin